



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA **FACULTAD DE MEDICINA** DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 14.11.25

PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.11.25 se llama a Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión EFECTIVA del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 58 – Exp. 151600-001445-25 CÓDIGO: EG2NEUROL

Asistente de la Unidad Académica de Neurología (Nº 2134, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

PERFIL: Títulos de Dr. en Medicina y de especialista en Neurología o estar cursando el posgrado.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día 18 de noviembre de 2025

Hasta las 23:59 horas del día 18 de febrero de 2026

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCION EN PAG. https://www.concursos.udelar.edu.uy .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRA UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Es importante que no esperen al último momento para inscribirse. REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- -Solicitud de inscripción (click aquí) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- -Declaración Jurada y Compromiso de cargo (click aquí), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- -Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- -Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Título de especialista en Neurología (deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf) o estar cursando el posgrado de la especialidad.(adjuntar escolaridad de posgrado).
 - -Comprobantes, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más

(ver página siguiente)











de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res ., Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/ Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf

Reglamento materias clínicas:

https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/ reglamentogdo2matclinicas2010.pdf

Temario:

https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios





